

CERTIFICACION

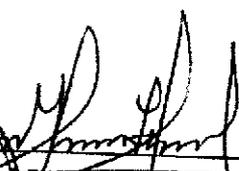
El Infrascrito Secretario Municipal de Copán, **CERTIFICA**: Que en los Libros de Actas del mes de **DICIEMBRE DE 2017**, la Corporación Municipal **EMITIÓ** los siguientes **ACUERDOS**: **ACTA 31-2017 DEL CINCO DE DICIEMBRE DE 2017 (Ordinaria)**: 1) Delegar al Señor Alcalde Municipal para que proceda a contratar a un ingeniero quien se encargará de elaborar el presupuesto, reparación y mejoramiento de todo el sistema eléctrico del Mercado Santa Teresa, Mercado Central y Terminal de Buses. 2) Aprobar y Autorizar la modificación en el siguiente contrato No. **FM-RFPP-04-2017 PIM 11-03-013-47210/PIM 14-006-47210 del proyecto CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y AVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO e=6" COL. OSORIO, SECTOR MANO A MANO**, con una Obra Adicional de **Lps.42,774.20** (Cuarenta y Dos Mil Setecientos Setenta y Cuatro Lempiras con Veinte Centavos); siempre y cuando no se afecte a los beneficiarios del proyecto. 3) Aprobar y Autorizar la modificación en el siguiente contrato No. **FM-FM-JECQ-01-2017 PIM 14-014-47210 del proyecto CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO e=6" CALLE EN COL. SAN JOSÉ** con una Obra Adicional de **Lps.17,404.80** (Diecisiete Mil Cuatrocientos Cuatro con Ochenta Centavos); siempre y cuando no se afecte a los beneficiarios del proyecto. 4) Aprobar el **V CABILDO ABIERTO INFORMATIVO Y DE CONCERTACIÓN** a fin de fortalecer los procesos de participación ciudadana, establecer mecanismos para la implementación de programas y proyectos dando respuesta a la política de desarrollo económico local, e impulsar en conjunto los planes de desarrollo municipal y las políticas locales; el cabildo se llevará a cabo el 14 de Diciembre de 2017. 5) Se delega al Señor Alcalde para que durante el mes de Diciembre de 2017, con máximo 12 horas, contrate a un Supervisor en el Rastro Municipal, a fin de que monitoree el cumplimiento de procedimientos de limpieza y orden en el rastro municipal en base al reglamento temporal emitido anteriormente, y por ende el acta de compromiso persona a suscribir por los destazadores y peseros. 6) Celebrar el Día del Locutor el día Jueves 7 de Diciembre de 2017. 7) Mediante moción, presentar presupuestos con estimados reales para Macro-Proyectos para el 12 de Diciembre de 2017, fecha en que se desarrollará la Sesión de Presupuesto 2018. Para el próximo año 2018, se nombre una Comisión para Análisis Presupuestario.- **ACTA 32-2017 DEL CATORCE DE DICIEMBRE DE 2017 (Extra-Ordinaria)**: 1) **V CABILDO ABIERTO INFORMATIVO Y DE CONCERTACION, CON EL OBJTIVO DE INFORMAR A LA CIUDADANIA SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN NUESTRO MUNICIPIO Y LA IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL (ADELSAR)**.- **ACTA 33-2017 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2017 (Ordinaria)**: 1) Aprobación del Plan de Arbitrios-2018, y Presupuesto de Ingresos y Egresos-2018, por **L.152.505,666.83**.

Municipalidad De Santa Rosa De Copán
Honduras, C. A.



ES CONFORME A SU ORIGINAL

Se extiende la presente en la ciudad de Santa Rosa de Copán, a los 09 días del mes de Enero de 2018.


 **Abonny Mauricio Fuentes Membreño**
Secretario Municipal